



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000279-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515729755 - 1]

VISTO:

El Expediente N° 515729755-0-2025. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0000145-2025-GR.LAMB/GERESA-DESIP la Directora Ejecutiva de Salud Integral a las Personas, solicita **APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA REGIÓN LAMBAYEQUE 2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;**

Que, con Informe Técnico N° 000017-2025-GR.LAMB/GERESA-AIS-PMCC (515729567-0) la responsable nos informa que, el Programa Presupuestal (PP) Prevención y Control del Cáncer tiene como resultado esperado: Reducir la incidencia y mortalidad del Cáncer a través de la promoción, prevención, detección temprana, Diagnóstico, Tratamiento y Cuidados Paliativos;

Que, el cáncer de mama representa la segunda neoplasia más frecuente en las mujeres en nuestro país (19.9%), afecta a la mujer adulta y es una causa importante de carga de enfermedad, que produce un gran impacto económico y pobre sobrevivencia por su diagnóstico tardío;

Que, el OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el acceso a la prevención y el control del cáncer y otras enfermedades mediante una campaña de salud integral, articulando esfuerzos interinstitucionales y promoviendo la sensibilización de la comunidad;

Que, la campaña preventiva de salud integral contará con una oferta variada de servicios médicos, psicosociales y de información, organizados en estaciones temática: Tamizajes de cáncer: Papanicolaou e inspección visual con ácido acético. Prueba molecular de VPH. Examen clínico de mama, colon y piel. Consejerías preventivas: Salud sexual y reproductiva. Prevención de VIH y enfermedades de transmisión sexual. Planificación familiar y métodos anticonceptivos. Consejería psicológica. Orientación sobre salud mental. Presentación de ASOVENCHIC sobre sus servicios para la comunidad migrante;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Nuevo Texto del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Lambayeque y el Decreto Regional 023-2022.GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y contando con el visto de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral a las Personas y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 000331-2024-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA REGIÓN LAMBAYEQUE 2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE; documento que corre adjunto a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar a la parte interesada por el SISGEDO, así como su publicación en el portal institucional, con las formalidades respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000279-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515729755 - 1]



Firmado digitalmente
YONNY MANUEL URETA NUÑEZ
GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 05/03/2025 - 10:57:19

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
JORGE LUIS VASQUEZ LIMO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
04-03-2025 / 09:33:11

- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
VANESSA MIRIAM SIAPO GUTIERREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
05-03-2025 / 10:27:12